

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

**V I S T O:**

El Expediente N° 74.364/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial presentada por la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR, para el período académico 2019;

QUE la mencionada profesional se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE por Nota N° 528/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que la Mg. ESCOBAR se encuentra designada en un cargo de carácter efectivo, Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple y se encuentra afectada actualmente a las actividades de formación de grado de las asignaturas Políticas Públicas y Políticas Sociales de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, considerándose su desempeño académico Muy Bueno;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE por Nota N° 499/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza N° 113-CS-U.N.P.A.;

**P O R E L L O:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AVALAR la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial interpuesta por la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (D.N.I. N° 20.745.658) – Convocatoria 2019.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección de Postgrado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG